

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Decomisan más de 800 dosis de cocaína, cristal y marihuana

ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

C
d
M
x

Dos centros de almacenamiento, acondicionamiento y distribución de drogas que operaban en el oriente de la Ciudad de México, fueron descubiertos y cateados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General de Justicia y Fuerzas Federales, **acciones en las que se detuvo a cinco presuntos envenenadores públicos que estaban en poder de más de 800 dosis de cocaína y marihuana que se estima iban a ser comercializadas este fin de semana.**

"Derivado de trabajos de investigación de gabinete y campo, intercambio de información y colaboración interinstitucional para identificar y detener a generadores de violencia, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en coordinación con agentes de la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional, ejecutaron dos órdenes de cateo en domicilios ubicados en la alcaldía Iztapalapa, donde fueron detenidos cuatro hombres y una mujer, se aseguraron 853 dosis aparente droga, teléfonos celulares y dinero en efectivo", se asentó.

La dependencia bajo el mando de **Pablo Vázquez Camacho**, explicó que en seguimiento a carpeta de investigación por la venta y distribución de narcóticos, **se ubicaron dos domicilios que eran utilizados para el almacenamiento y embalaje de droga, por lo que se implementaron vigilancias fijas y móviles en la zona, además de recorridos de reconocimiento.**

Precisó que las pruebas obtenidas fueron presentadas por el Ministerio Público a un juez de control, quien otorgó las técnicas de investigación para intervenir en los dos inmuebles localizados en la colonia **El PRI**, **donde se implementó un operativo coordinado, el cual se realizó sin uso de violencia y en estricto apego al protocolo de actuación policial, así como respeto a los derechos humanos.**



"Con la Técnica de Investigación liberada, en un despliegue operativo simultáneo y coordinado, personal de la SSC, la FGJ, Sedena y la GN ingresaron al primer domicilio en la calle Esteban Coronado, donde detuvieron a un hombre y a una mujer de 32 y 27 años, respectivamente, a quienes se aseguraron 182 dosis de una sustancia similar a la cocaína, 500 gramos de aparente marihuana a granel, 230 dosis de la misma hierba y dos teléfonos celulares".

El segundo cateo se realizó de manera simultánea en otro inmueble de la misma calle, en el que se incautaron **216 dosis de cocaína, 200 envoltorios de marihuana, 50 gramos de la misma a granel, 25 dosis de cristal y dinero en efectivo; asimismo, tres hombres de 24, 47 y 65 años, fueron aprehendidos.**

Los detenidos fueron informados de sus derechos constitucionales y, junto con lo asegurado, quedaron a disposición del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica. **Los predios fueron sellados y bajo resguardo policial mientras continúan las indagatorias.**

"La SSC y la FGJ, en el ámbito de sus atribuciones y funciones, refrendan su compromiso de continuar con las investigaciones conjuntas y en coordinación con instancias del Gobierno Federal, así como el intercambio de información que lleven a identificar a los generadores de violencia que causan daño y atentan contra la tranquilidad y seguridad de los habitantes de la Ciudad de México".





APREHENDEN A CINCO

Aseguran más de 800 dosis de droga

En par de cateos en una misma calle, en Iztapalapa, dan fuerte golpe a la delincuencia organizada

NADIA A. ESPEJEL

Luego de intenso trabajo de investigación elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México llevaron a cabo dos ordenes de cateo en domicilios ubicados en la alcaldía Iztapalapa, donde se logró la detención de cuatro hombres y una mujer, además de 853 dosis de aparente droga, teléfonos celulares y dinero en efectivo.

Los domicilios fueron ubicados tras la investigación de una carpeta de investigación por venta y distribución de narcóticos en la demarcación, durante la indagación se descubrió que eran utilizados para el almacenamiento y embalaje de aparente droga, por lo que se implementaron vigilancias fijas y móviles en la zona, así como recorridos de reconocimiento.

En los dos inmuebles localizados en la colonia El PRI, donde se implementó un operativo coordinado, el cual se realizó sin uso de violencia y en estricto apego al protocolo de actuación policial, así como respeto a los derechos humanos.

Con la de Investigación liberada, en un despliegue operativo simultáneo y coordinado, personal de la SSC, la FGJ, Defensa y la GN ingresaron al primer domicilio en la calle Esteban Coronado, donde detuvieron a un hombre y a una mujer de 32 y 27 años de edad, respectivamente, además aseguraron 182 dosis de una sustancia similar a la cocaína, 500 gramos de aparente marihuana a granel, 230 dosis de la misma hierba y dos teléfonos celulares.

De manera simultánea, en otro inmueble de la misma calle se realizó el segundo despliegue, en el cual se aseguraron 216 dosis de una sustancia similar a la cocaína, 200 envoltorios de aparente marihuana, 50 gramos de la misma hierba a granel, 25 dosis de una sustancia con las características del crystal y dinero en efectivo; asimismo, tres hombres de 24, 47 y 65 años de edad fueron detenidos.

FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX



Capturan a cuatro hombres y una mujer con 853 dosis de aparente droga, celulares y dinero en efectivo



DETENIDOS CON DROGA

En operativos simultáneos en dos domicilios de Iztapalapa, autoridades detuvieron a cinco personas con 853 dosis de droga.

- El dispositivo se realizó en seguimiento a una carpeta de investigación por la venta y distribución de narcóticos.
- Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana,

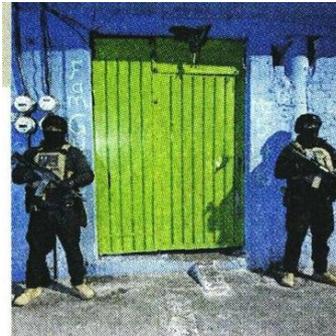
Fiscalía, además de Sedena y Guardia Nacional, realizaron los cateos en ambos inmuebles de la Calle Esteban Coronado, en la Colonia El PRI.

- Los detenidos, cuatro

hombres de 24, 32, 47 y 65 años, y una mujer de 27 años, fueron presentados ante el Ministerio Público.

- La Policía selló los predios y custodia los mismos.

Roberto García





LES CAE LA LEY EN IZTAPALAPA

En dos cateos realizados en domicilios la colonia PRI, en Iztapalapa; policías, elementos de la Fiscalía capitalina y agentes de la Sedena y de la Guardia Nacional (GN) detuvieron a 4 hombres y una mujer, además aseguraron 853 dosis de droga, teléfonos celulares y dinero en efectivo.

Caen cinco con droga

ROBERTO GARCÍA

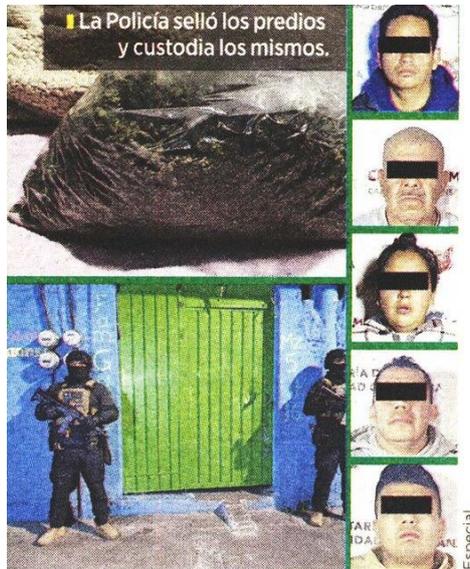
CIUDAD DE MÉXICO.-

En operativos simultáneos en dos domicilios de Iztapalapa, autoridades detuvieron a cinco personas con 853 dosis de droga.

El dispositivo se realizó en seguimiento a una carpeta de investigación por la venta y distribución de narcóticos.

Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Fiscalía, además de Sedena y Guardia Nacional, realizaron los cateos en ambos inmuebles de la Calle Esteban Coronado, en la Colonia El PRI.

Los detenidos, cuatro hombres de 24, 32, 47 y 65 años, y una mujer de 27 años, fueron presentados ante el Ministerio Público.



Es detenido por asalto en la Pensil

ALFREDO SOSA

Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron al posible responsable de un robo a un establecimiento ubicado en la colonia Modelo Pensil, de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Los hechos ocurrieron cuando los monitoristas del C2 Poniente, solicitaron a los policías en campo acudir a una tienda de conveniencia ubicada en las calles Lago Hielmar y Laguna de Mayran, con motivo del reporte de un asalto en el lugar.

De manera inmediata, los oficiales arribaron al sitio donde observaron a un sujeto que amagaba, con lo que parecía ser una pistola, a la empleada del negocio para despojarla del dinero de la caja registradora.

El posible implicado, al percatarse de la presencia policial, emprendió la huida por lo que se inició una persecución, hasta que fue alcanzado en el cruce de las calles Ferrocarril de Cuernavaca y Laguna de Mayran, de la misma colonia, a quien, conforme al protocolo de actuación policial, le realizaron una revisión precautoria.

Resultado de lo anterior, le aseguraron una réplica de arma de fuego corta de color negro y dinero en efectivo, que la afectada reconoció como propiedad del negocio y manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por ello, el hombre de 26 años fue detenido, lo enteraron de sus derechos de ley, y junto con lo recuperado y la réplica de arma, puesto a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

Cabe hacer mención que el probable responsable presentaba manchas hemáticas en el rostro que se provocó al tratar de evadir su detención, por lo que fue atendido y diagnosticado por el médico legista con herida en ceja derecha y nariz sin requerir traslado a un hospitalario.



El sujeto amagó con una réplica de arma de fuego a la encargada de la tienda para llevarse el dinero





CAEN A SICARIOS DE AZCAPO

La policía capitalina detuvo a tres sujetos presuntamente relacionados con la ejecución de una pareja asesinada esta semana en una gasolinera de Azcapotzalco. La mujer acribillada fue identificada como esposa del "Pulgga", jefe de sicarios de La Unión.



CAMINABA POR LA 608

Perece arrollado en San Juan de Aragón

El conductor del automóvil, presunto responsable, fue detenido y llevado al Ministerio Público para que rinda su declaración

GUILLERMO GUEVARA

Un hombre de aproximadamente 40 años de edad murió al ser atropellado por un automovilista mientras intentaba cruzar la avenida 608 a la altura de la 605 en la colonia San Juan de Aragón, perteneciente a la alcaldía Gustavo A. Madero.

Según los primeros reportes, un automovilista de aproximadamente 32 años de edad que circulaba sobre la 608 procedente de la avenida Central con dirección al Circuito Interior en una automovil sedán color rojo arrolló a un hombre que se encontraba caminando en los carriles centrales de esa misma avenida.

Justo en ese momento policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) quienes realizaban labores de patrullaje se percatan del incidente, acercándose de inmediato al hombre que se encontraba sobre la cinta asfáltica y tras notar que se encontraba en muy malas condiciones solicitaron la presencia de una ambulancia.

Mientras tanto los elementos policíacos abanderaron el lugar del accidente cerrando el paso a la circulación en el carril de alta de la avenida, lo que provocó un importante rezago en la circulación a los automovilistas que promedian de la zona de Ecatepec.

Socorristas del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) que acudieron

al sitio del accidente, al momento de realizar la valoración médica del lesionado, se percataron que carecía de signos vitales dando paso a la actuación de los servicios periciales.

Minutos más tarde arribó una unidad de servicios periciales para dar inicio con las diligencias correspondientes, tomar evidencia fotográfica que lo ayude a esclarecer los echos para posteriormente levantar el cadáver para ser trasladado al servicio médico Forense donde continuarán integrando la carpeta de investigación.

Al mismo tiempo los elementos policíacos quienes ya habían detenido al conductor que arrolló al hombre fallecido lo presentaron ante el agente del ministerio público quien determinará su situación jurídica.





Al lugar arribó una unidad de servicios periciales para dar inicio con las diligencias correspondientes



Socorristas, al momento de realizar la valoración medica del lesionado, se percatan que carecía de signos vitales



INDIGENTE 'TOREA' AUTOS Y MUERE EMBESTIDO, EN SAN JUAN DE ARAGÓN



PÁG. 7

CONDUCTOR FUE DETENIDO

Indigente pierde la vida al 'torear' autos

El hombre intentaba cruzar por la Avenida 608, cuando fue impactado por un carro

TANIA AGUILAR

Un señor, de aproximadamente 40 años, que vivía en situación de calle, falleció tras ser atropellado por un vehículo cuando cruzaba la Avenida 608, en la colonia San Juan de Aragón, alcaldía Gustavo A. Madero.

Fue alrededor de las seis de la mañana de ayer, que el hombre habría intentado cruzar la avenida, de alto tránsito vehicular, cuando un coche particular, marca Ford Fiesta, color vino, lo arrolló, provocando su muerte, casi de manera instantánea.

Tras recibir el reporte, una ambulancia del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) llegó al sitio, sin embargo, los paramédicos encontraron al señor ya sin signos vitales.

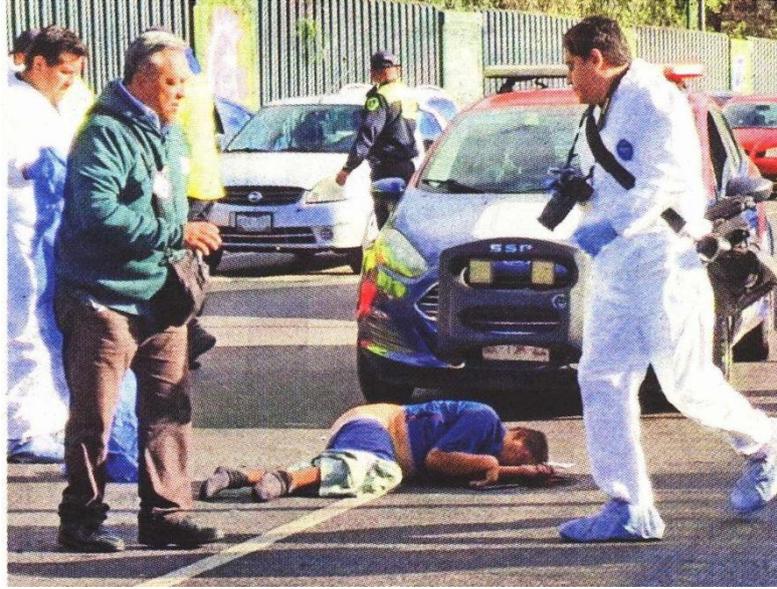
Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acordonaron el sitio, y cerraron la circulación en el carril de alta velocidad, evitado así que más vehículos pasaran por encima de los restos de la víctima.

CAZADO. A través de un seguimiento por cámaras de videovigilancia, autoridades lograron ubicar y detener al responsable, identificado como Vicente, de 32 años, quien refirió que el señor salió corriendo por la avenida y se le atravesó, por lo que no le dio tiempo de frenar y evitar el atropellamiento.

Durante el tiempo que el cadáver estuvo tendido ahí, no llegó ninguna persona que pudiera identificarlo.

Peritos de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX (FGJCDMX) arribaron al sitio, cerca de las ocho de la mañana, para recabar los incidios correspondientes y hacer el levantamiento y retiro del cuerpo, el cual permanecería en la morgue, hasta ser reclamado por algún pariente.





Y también en Aragón



■ El automovilista que arrolló al peatón fue detenido.

ROBERTO GARCÍA

Un hombre de aproximadamente 40 años murió ayer atropellado al intentar cruzar una vialidad primaria en Gustavo A. Madero.

Según el reporte oficial, alrededor de las 6:40 horas, el hombre, de quien se desconoce su identidad, caminaba por el carril de alta velocidad de Avenida 608, en la Colonia San Juan de Aragón, Cuarta Sección.

Fue entonces que intentó cruzar y esquivó un vehículo, sin embargo, el automóvil que venía atrás, un Ford Fiesta color vino con matrícula NTA-94-22, no logró evitarlo y terminó atropellándolo.

El conductor, un hombre de 32 años, frenó el vehículo y policías bancarios se acercaron para solicitar apoyo médico.

Paramédicos del ERUM llegaron para valorar al peatón, quien vestía playera y short de azul, pero ya no contaba con signos vitales, por lo que se dio aviso a la Fiscalía local.

El automovilista fue detenido y trasladado al Ministerio Público, donde se determinará su situación jurídica.

ARRIESGA EL PELLEJO

ROBERTO GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Un hombre de aproximadamente 40 años murió ayer atropellado al intentar cruzar una vialidad primaria en Gustavo A. Madero.

Según el reporte oficial, alrededor de las 6:40 horas, el hombre, de quien se desconoce su identidad, caminaba por el carril de alta velocidad de la Avenida 608, en la Colonia San Juan de Aragón, Cuarta Sección.

Fue entonces que intentó cruzar y esquivó un vehículo, sin embargo, el automóvil que venía atrás, un Ford Fiesta color vino con matrícula NTA-94-22, no logró evitarlo y terminó atropellándolo.

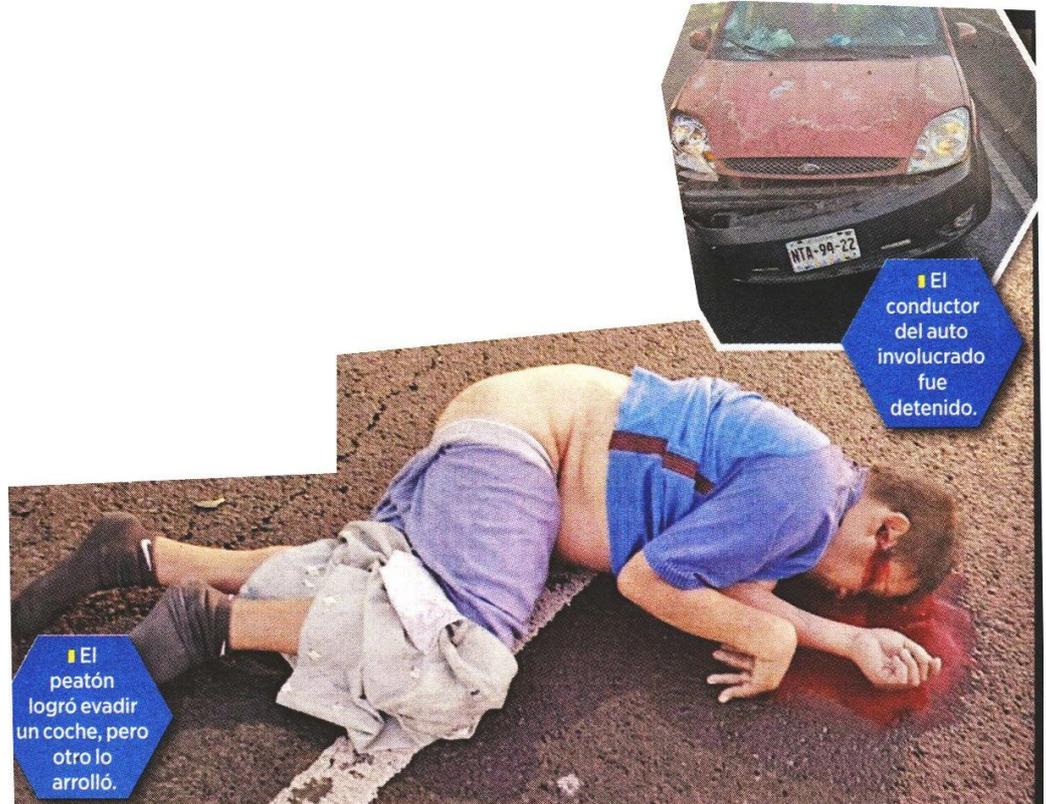
El conductor, un hombre de 32 años, frenó el vehículo y policías bancarios se acercaron para solicitar apoyo médico.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) llegaron para valorar al peatón, quien vestía playera y short de azul, pero ya no contaba con signos vitales, por lo que se dio aviso a la Fiscalía General de Justicia.

El automovilista fue detenido y trasladado al Ministerio Público, donde se determinará su

situación jurídica.

Cerca de las 9:00 horas, los Servicios Periciales concluyeron sus diligencias y trasladaron el cuerpo en calidad de desconocido al anfiteatro.



El conductor del auto involucrado fue detenido.

El peatón logró evadir un coche, pero otro lo arrolló.



ANDABAN FILOSOS

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO. Una riña dejó cuatro personas heridas por lesiones de arma blanca y dos per-

sonas detenidas. Los hechos se registraron la tarde de ayer en la Colonia Porvenir, en la Alcaldía Azcapotzalco.

Los policías llegaron a la Calle 9 por un reporte de agresiones, pero notaron que había tres personas heridas: dos hombres de 27 años cada uno y otro de 26.

Estos fueron revisados por paramédicos, pero las lesiones que tenían no ponían en riesgo su vida, al ser en

partes como las axilas y manos, por lo que no fueron trasladados al hospital.

Sin embargo, mencionaron que hubo un cuarto herido que fue llevado a una clínica por una cortadura en el cuello.

Los dos agresores, una mujer y un hombre, aún se encontraban en el sitio y fueron capturados por los agentes.

Durante una revisión les hallaron dos cuchillos de aproximadamente 30 centímetros de largo.



■ A los agresores les decomisaron dos cuchillos de unos 30 centímetros.



PAREJA TÓXICA LESIONA A 4

Un hombre y una mujer involucrados en una riña en calles de la colonia Porvenir, de Azcapotzalco, fueron detenidos luego de agredir y lastimar a cuatro personas con dos cuchillos de 30 centímetros.



MOTORRATA ROSADA

Una mujer fue detenida en calles de la alcaldía Miguel Hidalgo, luego de asaltar a un hombre con un cuchillo de 15 centímetros y escapar en su moto color rosa, lo que ayudó a que fuera identificada y aprehendida.

BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL

Piden denunciar maltrato animal

La DGBVA proporciona teléfonos de contacto y direcciones para realizar los reportes

AURELIO SÁNCHEZ

La Dirección General de la Brigada de Vigilancia Animal (DGBVA) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-Cd-Mx), hizo un llamado al público en general para denunciar cualquier acto de crueldad o maltrato hacia animales, tanto domésticos como silvestres.

Baste recordar uno de los casos que más conmocionó al público, el cual ocurrió en mayo de 2023, en el municipio de Tecámac, Estado de México. Un hombre, visiblemente alcoholizado, arrojó a un perro a un cazo con aceite hirviendo, causándole la muerte debido a las graves quemaduras.

El incidente se registró en una carnicería llamada "Chuky", ubicada en la comunidad de San Pablo Tecalco, sobre la calle Benito Juárez. Según la denuncia, el agresor amenazó al propietario del negocio con un arma de fuego y, en un acto de crueldad, lanzó al animal al aceite hirviendo.

El agresor, identificado como Sergio Buendía Calde o Sergio Morales, fue arrestado siete días después y vinculado a proceso el 31 de mayo de 2023. Actualmente enfrenta prisión preventiva por el delito de maltrato animal.

LÍNEAS DE DENUNCIA Y ATENCIÓN

La Brigada de Vigilancia Animal recomienda a quienes sean testigos de este

tipo de actos comunicarse a los siguientes números: 5550091278 (DGBVA) 5552089898 (UCS). También se pueden reportar casos a través de la red social "X" (antes Twitter) en la cuenta: @UCS_GCDMX.

Para quienes prefieran hacerlo de manera presencial, pueden acudir a la Dirección General de la Brigada de Vigilancia Animal, ubicada en Periférico Oriente s/n, casi esquina con Canal de Chalco, colonia Ciénega Grande, alcaldía Xochimilco.

La DGBVA recuerda que cada denuncia es importante para evitar más casos de crueldad animal y para proteger a los seres vivos que forman parte de nuestro entorno.

¿QUÉ SE PUEDE DENUNCIAR?

- Animales lesionados (perros, gatos, fauna silvestre) en vías primarias o secundarias.
- Casos donde los animales estén en peligro por alta velocidad vehicular.
- Riesgo por agresión animal.
- Venta de animales en la vía pública.
- Rescate de animales silvestres.
- Retiro de animales que participen en plantones o manifestaciones.
- Peleas de perros.

Uno de los casos que más conmocionó al público, ocurrió en mayo de 2023, en Tecámac, Estado de México. Un hombre, visiblemente alcoholizado, arrojó a un perro a un cazo con aceite hirviendo, causándole la muerte debido a las graves quemaduras





Recuerdan que cada denuncia es importante



Suspende la Secgob 7 establecimientos por venta de alcohol en la alcaldía Azcapotzalco



ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

Suspenden 7 “chelerías” en tres colonias

La Secretaría de Gobierno de la Cdmx realizó el operativo dentro del programa “La Noche es de Todos”; se suspendieron los establecimientos por venta irregular de alcohol

AURELIO SÁNCHEZ

Dentro del programa “la Noche es de todos”, este viernes, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SEGOB), realizó un operativo en la alcaldía Azcapotzalco, donde se suspendió siete puntos de venta de alcohol.

El operativo que llevó a cabo la SEGOB en las colonias Clavería, Nueva Santa María y Hogar y Seguridad, de la mencionada demarcación, donde se aplicó esta medida preventiva en los establecimientos con venta irregular de alcohol.

Estas medidas implementadas por el Gobierno de la capital se realizaron como respuesta a numerosas denuncias ciuda-

danas relacionadas con la venta irregular de alcohol, personas bebiendo en la vía pública, ruido excesivo y disturbios.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), del Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), y de la Policía de Investigación de la Fiscalía de la Ciudad de México (PDI), acompañaron las acciones del operativo.

En estas acciones, que finalizaron sin incidentes, personal de distintas áreas del Gobierno de la Ciudad ofreció recomendaciones sobre medidas de protección civil, verificó el cumplimiento de los límites de ruido permitidos y llevó a cabo las inspecciones necesarias en cada uno de los

establecimientos.

Para el Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por Clara Brugada Molina, es fundamental garantizar que todas las personas que hacen uso de su derecho al esparcimiento en estos lugares con horario nocturno lo hagan en condiciones seguras, y en espacios que cuenten con los permisos necesarios para su operación, señaló la dependencia.



FOTOS: SEGOB



Estas medidas se realizaron como respuesta a numerosas denuncias ciudadanas relacionadas con la venta irregular de alcohol



VENTA IRREGULAR

**SUSPENDEN
CHELERÍAS**

Siete establecimientos fueron suspendidos como parte de las revisiones del programa La Noche es de Todos en la alcaldía Azcapotzalco. Lo anterior tras quejas relacionadas con la venta irregular de alcohol, ruido excesivo y disturbios. También fue cerrado el bar Bunny, en la Zona Rosa, en Cuauhtémoc.

— De la Redacción

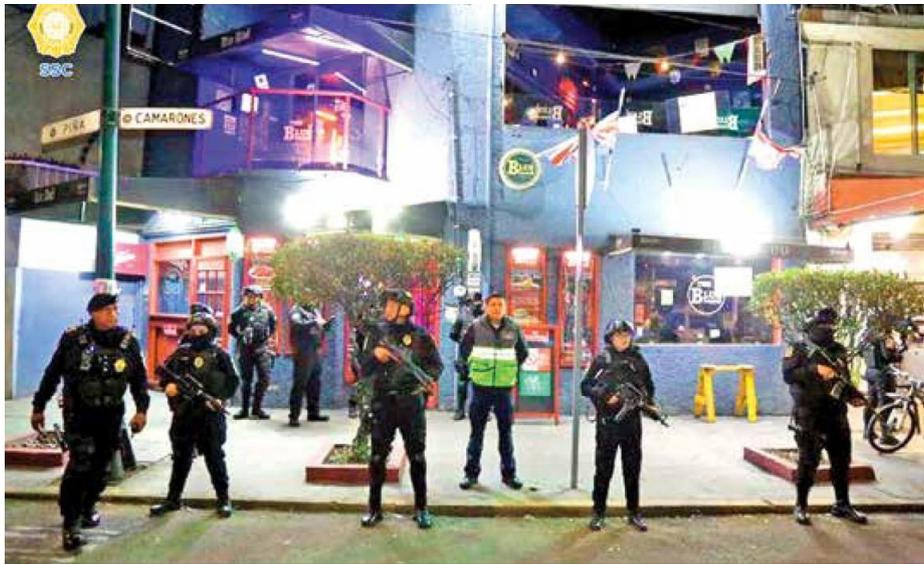


Foto: Especial



PONTE ALERTA

Para evitar robos en los cajeros automáticos, la Policía Bancaria e Industrial recomienda:



- Antes de introducir tu tarjeta, verifica que el cajero no tenga aditamentos extraños.
- Al realizar una operación, no aceptes ayuda de personas ajenas al banco.
- Al teclear el número confidencial, asegúrate que nadie esté cerca ni



- que observen tus movimientos.
- Al terminar, recuerda tomar tu plástico y tu comprobante, y verificar que el lector esté en verde para garantizar que la sesión ha finalizado.
- Utiliza los cajeros bien iluminados y, de preferencia, que tengan



- un vigilante, como los ubicados en sucursales bancarias y centros comerciales.
- No hacer transacciones en máquinas que hayan sido vandalizadas, que tengan daños en su estructura o que tengan el símbolos de movimiento sin contacto.



Buscan prevención

Canjean 11 mil piezas de armería

Ejercen 557 mil pesos en 3 meses para intercambio de cartuchos

BERNARDO URIBE

Durante el último trimestre de 2024, el Gobierno capitalino, a través del programa Sí Al Desarme, logró recuperar más de 11 mil piezas de artillería, entre cartuchos y armas de fuego.

De acuerdo con el último reporte del dispositivo, elaborado por la Secretaría de Gobierno, se recuperaron 84 armas cortas, 22 largas, una granada y 11 mil 726 cartuchos del 1 de octubre al 13 de diciembre del año pasado.

También han sido recolectados 3 mil 96 estopines, que son artefactos explosivos.

La dependencia detalló que para dichas acciones de desarme se ha ejercido un presupuesto de 557 mil 307.50 pesos, el cual se ha entregado de manera directa a los ciudadanos que entregan de manera voluntaria los objetos.

“La acción social Sí al Desarme, Sí a la Paz tiene como objetivo contribuir a la prevención y disminución de violencia, lesiones, muertes accidentales, homicidios, feminicidios y delitos en gene-

ral por el uso de arma de fuego, además de promover la cultura de la paz y no violencia en las 16 alcaldías”, detalló la Secretaría de Gobierno.

Este programa, implementado desde la Administración anterior, fue recientemente replicado a nivel nacional, después de sus resultados en la Capital, en donde ayudó a disminuir el número de delitos de alto impacto hasta en un 57 por ciento, aseguró.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Gobierno, el programa tuvo una inversión de 3 millones de pesos en 2024, recursos que se han dispersado directamente a los beneficiarios.

Dentro de los lineamientos del programa se contempla una compensación económica que varía según el tipo de arma, calibre y condiciones, con montos que van desde 75 hasta 26 mil 450 pesos.

El Gobierno capitalino detalló que el programa ha tenido una injerencia directa en la disminución de lesiones por armas de fuego desde que arrancó en 2018, el cual también contó con la colaboración de autoridades religiosas que facilitaban sedes para las jornadas.

En 2018, las autoridades

locales reportaron mil 922 lesiones dolosas con arma de fuego, mientras que, en 2024, los reportes se redujeron a 628, lo que representa un descenso del 67 por ciento.

Durante el arranque del programa a nivel federal, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseguró que el desarme también se ha reflejado en la disminución del 40 por ciento de los homicidios diarios, que pasaron de 4 en 2019 a 2.4 en 2024.

“La política de atención a las causas, del fortalecimiento de la Policía en la Ciudad, la coordinación interinstitucional, así como esta estrategia de desarme voluntario, permitió la disminución de delitos de alto impacto”, subrayó.

Recibidos

Artillería recolectada entre el 1 de octubre y el 13 de diciembre de 2024





■ El programa Sí Al Desarme tuvo una inversión de 3 millones de pesos durante 2024.





ENTREGAN 500 MIL PESOS

DESARMAN DELITO

RECUPERAN 11 MIL PIEZAS DE ARTILLERÍA CON 'SÍ AL DESARME' EN CIUDAD DE MÉXICO

BERNARDO URIBE

Durante el último trimestre de 2024, el Gobierno capitalino, a través del programa Sí Al Desarme, logró recuperar más de 11 mil piezas de artillería, entre cartuchos y armas de fuego.

De acuerdo con el último reporte del dispositivo, elaborado por la Secretaría de Gobierno, se recuperaron 84 armas cortas, 22 largas, una granada y 11 mil 726 cartuchos del 1 de octubre al 13 de diciembre pasado.

También han sido recolectados 3 mil 96 estopines, artefactos explosivos,

La dependencia detalló que para dichas acciones de desarme se ha ejercido un presupuesto de 557 mil 30750 pesos, el cual se ha entregado de manera directa a los ciudadanos que entregan de manera voluntaria los objetos.

"La acción social Sí al Desarme, Sí a la Paz tiene como objetivo contribuir a la prevención y disminución de violencia, lesiones, muertes accidentales, homicidios, feminicidios y delitos en general por el uso de arma de fuego, además de promover la cultura de la paz y no

violencia en las 16 alcaldías", detalló la Secretaría de Gobierno.

Este programa, implementado desde la Administración anterior, fue recientemente replicado a nivel nacional, después de sus resultados en la Capital, en donde ayudó a disminuir el número de delitos de alto impacto hasta en un 57 por ciento.

Dentro de los lineamientos del programa se contempla una compensación económica que varía según el tipo de arma, calibre y condiciones, con montos que van desde 75 hasta 26 mil 450 pesos.

¿QUÉ HACER CON LAS BICIS ELÉCTRICAS?

REFORMA / STAFF

La multiplicación de bicicletas eléctricas en la Ciudad de México representa un desafío para la seguridad de sus usuarios, de peatones y de otros ciclistas.

Pese a que la velocidad y potencia de estas bicicletas las acercan más a una motocicleta, circulan por ciclovías de la CDMX.

Tanto la Secretaría de Seguridad Ciudadana, como la de Movilidad, han recordado en mensajes que, si la bicicleta eléctrica tiene capacidad de desplazarse a más de 25 kilómetros por hora, debe utilizarse con las medidas de seguridad y restricciones de una moto.

Es decir, no pueden hacer uso de ciclocarriles y debe portarse un casco certificado. Buena parte de los propietarios lo desconocen y no sólo utilizan las ciclovías confinadas, sino también los andadores y las banquetas.

Las mismas comercializadoras aprovechan la indefinición legal para promover su venta.

“Con esta bicicleta podrás transportar a niños de manera segura, además, ahorras tiempo y dinero a un bajo costo”, asegura un anuncio.

Para Areli Carreón, experta en movilidad y creadora de Bicitexas, urge una actualización de la normatividad para asegurar una convivencia segura en el espacio público.

“Importa que la Ley de Movilidad defina la micromovilidad, precisamente en términos del peso del vehículo y la cantidad de pasajeros que lleva”, explicó.



■ El uso de bicicletas eléctricas ha crecido en la CDMX.



Son un reto a norma vial

Las bicicletas eléctricas que superan los 25 kilómetros por hora tienen características propias de una moto, sin embargo, su uso en ciclovías ha proliferado en los últimos años

TEXTO: REFORMA / STAFF / FOTOS: ÓSCAR MIRELES

Circulan por ciclovías, andadores peatonales y hasta banquetas... a costa de la seguridad de otros usuarios de la vía pública.

Las bicicletas eléctricas son una invasión en las calles de la Capital, aunque como tal son inexistentes en el Reglamento de Tránsito.

En mayo pasado, la entonces Secretaría de Movilidad lo resumió de la siguiente forma: si el motor de una supuesta bici eléctrica alcanza o supera los 25 kilómetros por hora, se trata de una motocicleta.

Además de que debe emplacarse, sus ocupantes deben portar las medidas de seguridad correspondiente y, por supuesto, no pueden utilizar ciclovías o carriles Bus-Bici.

Más recientemente, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseguró que está en puerta una regulación.

Pero, mientras no se concrete, el riesgo para peatones y ciclistas reales existe.

Fabricantes y comerciantes encontraron una ventaja en hacerlas pasar como bicis, cuando en realidad se trata de vehículos en la categoría de las motocicletas.

Ante el auge de ventas que tuvieron en 2024, el Laboratorio de Movilidad e

Infraestructura Verde (Lab-Mov) de la Facultad de Arquitectura de la UNAM las analizó.

Antonio Suárez, su director, encontró que algunos modelos tienen pedales, pero sólo de adorno.

“Se les llaman bicicletas, pero no son bicicletas muchos de esos. Inclusive, la problemática es que físicamente tienen los pedales y no se puede pedalear.

“Los pedales son una simulación (...) y puedan ser aceptados en las ciclovías”, asegura el investigador.

Algunas de las bicicletas —fabricadas en China, donde nació y tiene su mayor mercado este tipo de artículos— son un ejemplo de la pantomima.

Sus pedales se mueven, pero están colocados muy atrás respecto al eje del asiento, lo que las hace complejas de impulsar con las piernas.

Las tiendas las promueven con las ventajas de las motocicletas, pero sin las regulaciones de estas.

Señalan por ejemplo que, a diferencia de las motos, en las cuales no se permite trasladar a menores de 12 años, en estas se puede hacerlo de manera segura y a bajo costo, de acuerdo

con las publicaciones de redes sociales.

Suárez lo tiene claro: los pedales fueron colocados para esquivar una norma.

MICROMOVILIDAD Y VIAJES SEGUROS

Arelí Carreón, experta en Movilidad y creadora de Bicitekas, mencionó que la Ley de Movilidad debe empezar a reconocer la micromovilidad.

“Importa que la Ley de Movilidad defina la micromovilidad, precisamente en términos del peso del vehículo y la cantidad de pasajeros que lleva (...)”.

“Que eso nos brinde un paraguas para la tecnología que existe y la que va a existir y, después, eso debe de tener su reflejo en el Reglamento de Tránsito”, propuso la especialista.

El derecho al libre tránsito debe reconocerse, pero también la garantía de seguridad a todos quienes utilizan el espacio público.

“Lo ideal es que se les reconozca un derecho de circular en la calle, pero también se establezca una regulación exactamente



igual que la bici y la bici no puede circular en todas las vialidades”, ejemplifica.

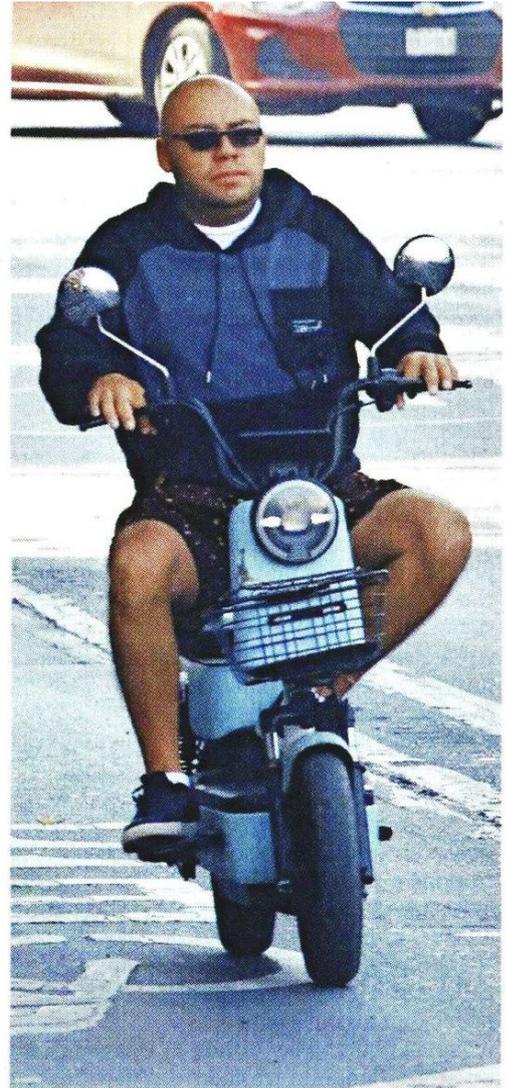
Para el especialista Antonio Malverde, conocido como “Peatón del Sur”, lo más grave es que en esta definición se vuelven vehículos hasta conducidos por niños.

“El tema es que hoy están haciendo venta directa y promoviendo que la gente menor de edad las use sin casco, invadiendo la ciclo-vía”, reprochó.

“Están jugando con el poco conocimiento y entonces están mintiendo a la hora de dar sus informes”.

Areli Carreón, especialista

■ En términos del peso del vehículo y la cantidad de pasajeros que lleva para que (...) eso nos brinde un paraguas para la tecnología que existe y la que va a existir, y después eso debe de tener su reflejo en el Reglamento de Tránsito”.



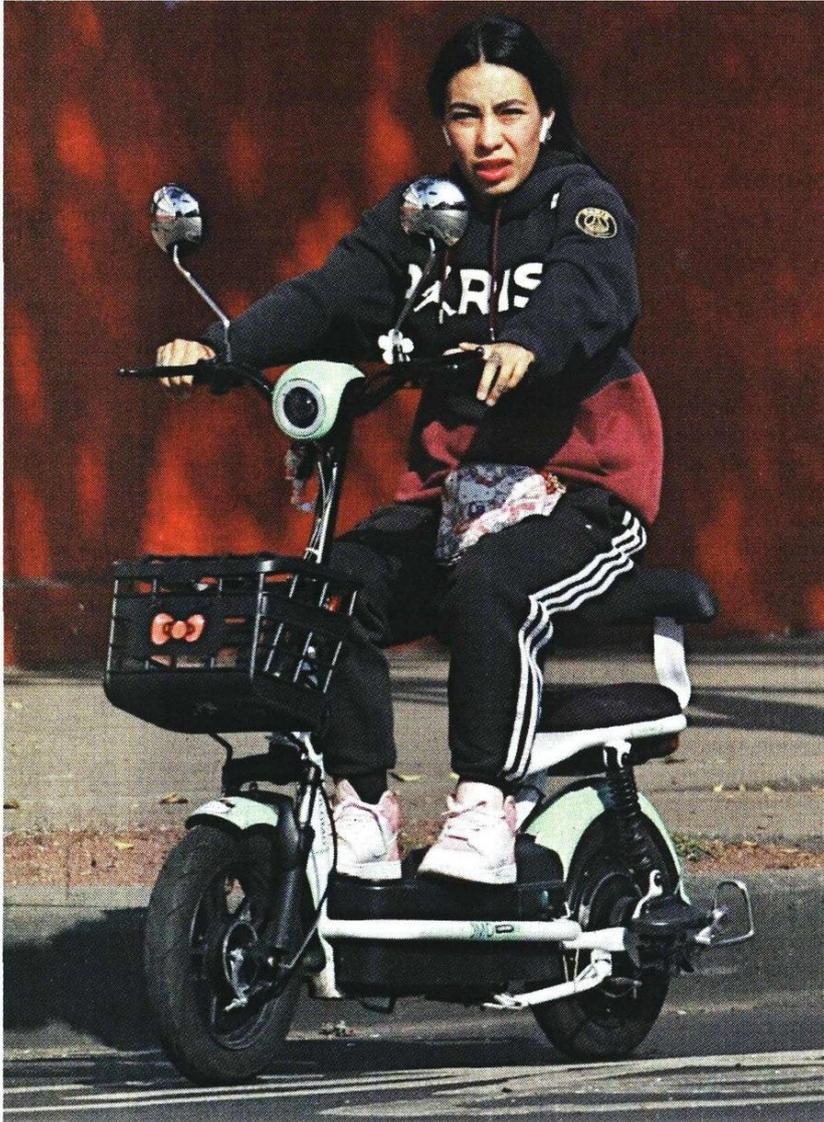
■ Algunas de estas unidades llegan a alcanzar hasta 45 kilómetros por hora.





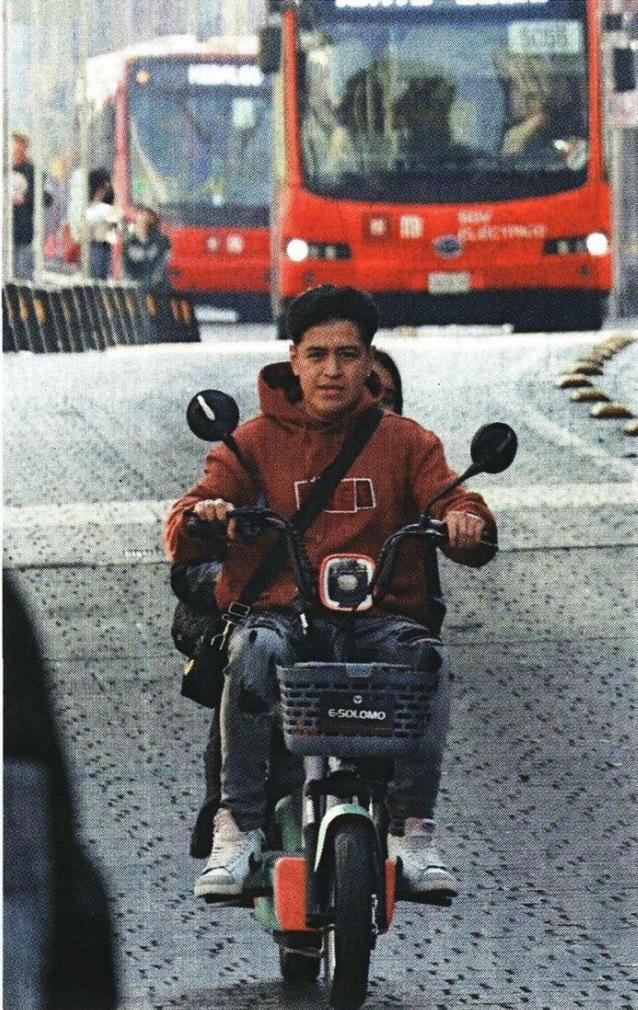
Este tipo de movilidad se popularizó el año pasado





■ La falta de casco es una constante entre los usuarios de estos vehículos.





La invasión se extiende incluso a carriles confinados el Metrobús.

¿Qué dice el Reglamento?

Distingue entre:

Vehículos no motorizados

Utilizan tracción humana, pedaleo asistido o propulsión eléctrica, pero con velocidad máxima de 25 kilómetros por hora.

- Pueden circular por ciclovías o carriles Bus-Bici.
- De hecho, deben preferentemente hacer uso de estos carriles confinados o por el carril derecho.
- Queda prohibida su circulación en banquetas o andadores peatonales.

Motocicletas

Vehículo motorizado y con manubrio que está equipado con motor eléctrico o de combustión interna.

- Se prohíbe el circular por vías ciclistas exclusivas o carriles Bus-Bici.
- Deben portar casco protector certificado.
- Contar con licencia tipo A1 o A2.

Antonio Malverde experto

“El tema es que hoy están haciendo venta directa y promoviendo que la gente menor de edad las use sin casco, invadiendo la ciclovía”.



MÁS DE 400 MIL PERSONAS SE MOVILIZARON

Ciudadanos marchan menos en el Centro

DANA ESTRADA

El año pasado, las autoridades capitalinas reportaron mil 179 protestas en el Zócalo y calles aledañas, lo cual representa 58 por ciento menos que en 2023

El Centro Histórico de la Ciudad de México fue escenario en 2024 de mil 179 manifestaciones en las que participaron poco más de 400 mil personas, lo que representa un 58 por ciento menos de movilizaciones que el año previo, revelan datos oficiales.

En 2023, las autoridades capitalinas reportaron dos mil 824 protestas que lograron reunir a 913 mil 71 asistentes, de acuerdo con el conteo del personal de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Autoridad del Centro Histórico.

Tan sólo el año pasado, el Zócalo y sus calles aledañas albergaron desde la marcha por los 43 normalistas de Ayotzinapa, el 8M, por la despenalización del aborto en todo el país, a familias afectadas por feminicidios y desapariciones, protestas por falta de agua y vivienda, hasta las que se repiten más de una vez al año como las concentraciones magisteriales, comerciantes informales y movimientos indígenas.

De acuerdo con los registros, el mes con mayor actividad fue junio con 130 protestas, seguido de abril

y mayo con 122 cada uno, mientras que noviembre tuvo 54, y febrero y agosto, 81 cada uno.

Los datos también indican que más del 60 por ciento de las protestas que parten del Ángel de la Independencia, el Monumento a la Madre, el Monumento a la Revolución o de alcaldías como Tlalpan, Xochimilco, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc terminan en la Plaza de la Constitución. El resto culmina en Avenida Juárez, Pino Suárez, Izazaga, 5 de Mayo, 20 de noviembre y Eje Central, donde los ciudadanos suelen permanecer varias horas.

La convocatoria para todos estos movimientos sociales fue dispar debido a la diversidad de las demandas, muchas de ellas relacionadas a violaciones a los derechos humanos, e incluso por afiliaciones políticas.

La manifestación que captó mayor atención en todo el año fue la llamada Marea Rosa, realizada el 19 de mayo, al sumar 95 mil asistentes, entre ellos figuras políticas de la oposición que llamaban a defender la democracia.

El 1 de mayo, Día del Trabajo, el Zócalo albergó a la segunda manifestación más numerosa, con 80 mil manifestantes provenientes de todo el país. Los contingentes, que estaban conformados por sindicatos de trabajadores y grupos privados, conmemoraron el 134 aniversario de esa efeméride.

Otra de las movilizaciones con un elevado número de asistentes fue la marcha del Orgullo LGBTQ+, celebrada el 29 de junio, que concentró a 50 mil personas, muchas de ellas organizadas en colectivos. Ese año, una parte de la movilización se enfocó en pedir la tipificación de los transfeminicidios como delito en la CdMx, lo cual ocurrió unos meses después.

El 8M, Día Internacional de la Mujer, se colocó como el cuarto movimiento más concurrido con 30 mil ma-

nifestantes, quienes exigieron un freno a la violencia machista como los feminicidios, discriminación laboral y violación a los derechos reproductivos.

Mientras que el 26 de septiembre, la conmemoración de los 10 años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa sumó a 10 mil manifestantes y el 2 de octubre, el 56 aniversario de la matanza estudiantil, tuvo la participación de 8 mil 500 jóvenes.

Sin embargo, también hubo protestas con convocatorias prácticamente nulas, como la de Raúl Francisco Márquez Cruz, un policía capitalino que se manifestó solo en el Zócalo a finales de enero. Ese mismo mes, tres profesores de Sinaloa llegaron al mismo punto para protestar. Ambas acciones fueron registradas en la bitácora de la SSC.

Según Johan Gordillo-García, investigador de la UNAM, la gente se manifiesta cuando no tiene canales formales para hacer una exigencia o cuando considera que esos mecanismos no sirven.

"La protesta puede ser un vehículo de representación democrática para grupos que no se consideran representados", señaló en un análisis.

JOHAN GORDILLO-GARCÍA
INVESTIGADOR DE LA UNAM

"La gente protesta cuando carece de canales formales para hacer una exigencia o cuando considera que los canales formales no son útiles para ese fin"



DISMINUYE ASISTENCIA

DURANTE 2023, las autoridades de la Ciudad de México reportaron dos mil 814 protestas en el Centro Histórico, las cuales concentraron a más de 900 mil personas

PROTESTAS DEL 2024

Movilizaciones registradas mensualmente en el Centro de la Ciudad de México el año pasado



POR CAFRE AL VOLANTE

Muere mujer atropellada en la Gustavo A. Madero

La persona de la tercera edad y su hijo estaban por abrir su negocio de acumuladores al momento del accidente

GUILLERMO GUEVARA

La tragedia invadió a una familia. Al momento que una madre y su hijo pretendían abrir el negocio de acumuladores en la alcaidía Gustavo A. Madero, fueron embestidos por un auto quedando sin vida la mujer de la tercera edad, dejando gravemente herido al hombre quien fue llevado a un hospital.

Según los primeros reportes, el conductor de un automóvil sedan blanco, que circulaba presuntamente a exceso de velocidad, y supuestamente en aparente estado de ebriedad sobre la avenida Ingeniero Alfredo Robles Domínguez, entre las calles

Bizet y Borindin en la colonia Vallejo, con dirección a Calzada de los Misterios y al bajar del puente que cruza la avenida Insurgentes, perdió el control de su vehículo precipitándose a la banqueta justo donde se encontraban madre e hijo.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fueron alertados del incidente y al llegar al lugar, encontraron un vehículo impactado sobre la banqueta a un hombre lesionado y justo debajo del automóvil a una mujer solicitando de inmediato apoyo de unidades de emergencia.

Paramédicos acudieron al llamado de auxilio y al realizar la valoración de los lesionados encontraron que la mujer, quien permanecía debajo de automóvil, ya no contaba con signos vitales, centrando la atención médica en su acompañante, estabi-

lizándolo y trasladándolo a un hospital cercano para su debida atención.

Posteriormente se dieron cita peritos de la Fisca-

lía General de Justicia (FGJ) quienes comenzaron con las diligencias correspondientes, levantando el cadáver y llevándolo al anfiteatro forense donde se practicarán la autopsia correspondiente, por su parte los elementos policiacos pusieron a disposición del Ministerio Público al conductor del vehículo involucrado para que determine su situación jurídica.

Los primeros reportes señalan que la mujer acompañaba a su hijo, dueño de un taller de acumuladores, para abrir el negocio y recibir a un cliente quien también se vio afectado por el percance que causó la muerte de la mujer de manera instanea y dejó lesionado al hombre.

Una de las nietas de la mujer que falleció señaló que el mismo cliente se comunicó con ellos para reportar el accidente fatal quien espera que las autoridades no den carpetazo y que se haga justicia por la muerte de su ser querido.

El conductor

responsable,
circulaba
presuntamente a
exceso de velocidad,
y supuestamente en
aparente estado de
ebriedad





Paramédicos al realizar la valoración de los lesionados encontraron que la mujer, quien permanecía debajo del automóvil, ya no contaba con signos vitales



Los hechos ocurrieron sobre la avenida Ingeniero Alfredo Robles Domínguez, entre las calles Bizet y Borindin en la colonia Vallejo



MURIÓ ATROPELLADA AFUERA DE SU NEGOCIO

CAFRE LA HACE SANDWICH

Mujer septuagenaria y su hijo abrían su local, cuando fueron arrollados por un auto

TANIA AGUILAR

Brígida, de 70 años, llegó a las ocho de la mañana a abrir el local de baterías donde trabajaba.

Apenas estaba subiendo la cortina, junto a su hijo, cuando un automovilista se subió a la banqueta y los atropelló.

La mujer murió en el sitio y el hombre fue trasladado en estado grave al hospital.

Los hechos ocurrieron sobre la Avenida Ingeniero Alfredo Robles Domínguez, en la colonia Vallejo, de la alcaldía Gustavo A. Madero.

"Apenas iban a abrir, cuando el cabrón del carro iba como loco y los atropelló", relataba uno de los vecinos.

Cuando la familia de Brígida llegó al lugar, encontraron su cadáver, pero ya no vieron al responsable, por lo que pidieron a los policías que les proporcionaran información sobre el detenido, que circulaba en un auto blanco Honda Civic, con placas del Estado de México.

Ante la negativa de las autoridades, sus familiares se enojaron y acusaron que intentaban "tapar" al conductor, quien fue llevado al Ministerio Público.



El cuerpo de la mujer fue liberado y trasladado a las instalaciones forenses, donde se le haría la necropsia de ley.

ENOJADOS. Al exterior del taller familiar, comenzaron a llegar más personas que conocían a las víctimas. Al borde del llanto, pidieron a los negocios contiguos los videos de las cáma-

ras de seguridad para evitar impunidad en el caso.

"El negocio es de mi tío Leo. Se lo llevaron al hospital muy grave", refirió una joven.

Instantes más tarde, peritos de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX (FGJCDMX) arribaron al sitio para recabar los indicios correspondientes y hacer el levantamiento del cuerpo de Brígida.

Mientras que con ayuda de una grúa, el vehículo involucrado fue también retirado del lugar.

En la banqueta quedaron esparcidos pedazos del carro, cuya fascia quedó destrozada. También quedó tendida una sábana con sangre, con la que fue tapado el cuerpo de la señora.



FRANCISCO RODRIGUEZ, EL GRÁFICO

Fallece atropellada vendedora de ropa

ROBERTO GARCÍA

Como cada día de trabajo, Brígida fue por la ropa que vendía en su puesto de la Avenida Robles Domínguez, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

La mujer, de aproximadamente 75 años, quien iba en compañía de su hijo Samuel, falleció luego de que un automovilista quien presuntamente conducía a exceso de velocidad, la embistió de manera intempestiva.

Pasadas las 7:30 horas de ayer, los vecinos de la Colonia Vallejo escucharon el impacto en la Avenida Robles Domínguez, entre Bizet y Borodin.

El conductor de un vehículo Honda, con placas MFJ-024-A, quien tomó la bajada del puente que cruza Avenida Cien Metros, perdió el control, chocó con un auto estacionado, se subió a la banqueta y dio una vuelta hasta terminar impactando a los comerciantes que tienen su puesto de ropa.

Los vecinos se comunicaron al número de emergencias con el fin de apoyar a los lesionados.

Tras ser embestida, Brígida quedó bajo el vehículo y cuando los paramédicos se presentaron sólo diagnosticaron que ya no presentaba signos vitales.

Al hijo de la fallecida lo trasladaron a un hospital para su atención especializada.

Familiares de las víctimas llegaron y acusaron que los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana no quisieron informarles sobre a dónde habían trasladado al lesionado ni mucho menos al conductor, quien fue detenido.

“No nos dicen nada, los policías sólo nos pidieron que no hiciéramos bulla para que no se acerque nadie, ni nos dijeron a dónde lo trasladaron”, aseguró la hija de la adulta mayor.



■ La adulta mayor de unos 75 años falleció junto al vehículo siniestrado, cuyo conductor fue detenido.



LES PLANCHAN SU TRAJE

**ARROLLAN A DOÑA QUE VENDÍA
ROPA Y A PEATÓN AL CRUZAR
AVENIDA, EN GAM PÁGS. 4 Y 5**



EN LA COLONIA VALLEJO

TELAS DE JAVA MORADA

EMBISTE COCHE A MADRE E HIJO, QUIENES VENDÍAN DE ROPA, Y LA DOÑA NO LA CUENTA

ROBERTO GARCÍA

CUADREMEXICO.- Como cada día de trabajo, Brígida fue por la ropa que vendía en su puesto de la Avenida Robles Domínguez, en la Alcaldía Gustavo A. Madero. La mujer, de aproximadamente 75 años, quien iba en compañía de su hijo Samuel, falleció luego de que un automóvil, que presuntamente era conducido a exceso de velocidad, la embistió de manera intempestiva.

Pasadas las 7:30 horas de ayer, los vecinos de la Colonia Vallejo escucharon un impacto en la Avenida Robles Domínguez, entre Bizet y Borodin.

El conductor de un vehículo Honda, con placas MFJ-024-A, quien tomó la bajada del puente que cruza Avenida Cien Metros, perdió el control, chocó con un auto estacionado, se subió a la banqueta y dio una vuelta hasta terminar impactando a los comerciantes que tienen su puesto de ropa.

Los vecinos se comunicaron al número de emergencias con el fin de apoyar a los lesionados.

Tras ser embestida, Brígida quedó bajo el vehículo y cuando los paramédicos se presentaron sólo diagnosticaron que ya no tenía signos vitales.

Al hijo de la fallecida lo trasladaron a un hospital para su atención especializada.

Familiares de las víctimas llegaron y acusaron que los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana no quisieron informarles sobre a dónde habían trasladado al lesionado ni mucho menos al conductor, quien fue detenido.

“No nos dicen nada, los policías sólo nos pidieron que no hiciéramos bulla para que no se acerque nadie, ni nos dijeron a dónde lo trasladaron”, aseguró la hija de la adulta mayor.

Los servicios periciales concluyeron sus diligencias y levantaron el cadáver cerca de las 10:00 horas.

// No nos dicen nada, los policías sólo nos pidieron que no hiciéramos bulla para que no se acerque nadie, ni nos dijeron a dónde lo trasladaron”.

César Benítez *Hija de la fallecida*









¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC